



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00465136- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a la prórroga del cargo por concurso de la Profesora Andrea Maricel Costa quien se desempeña como Secretaria de Ciencia y Técnica (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Costa revista en:

- Un cargo regular de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica. Periodo por concurso del cargo: 16.11.2021 al 15.11.2026. RHCS 754/2021 (5 años, Art.73)

- Un cargo regular de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva como Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista de Programa de Prácticas Preprofesionales. Periodo por concurso del cargo: 16.11.2021 al 15.11.2026

RHCS 779/2021 (5 años, Art.73)

Y que fue designada como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad desde el 01/12/2021 hasta el 31/07/2025.

Que según lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos IF-2025-00463795-UNC-DPE#FP corresponde, finalizado el mandato, prorrogar sus designaciones por concurso en ambas Cátedras, Psicología Clínica y Prácticas Preprofesionales, porpor el espacio de 3 años y 8 meses (tiempo transcurrido desde el 01.12.2021 hasta el 31.07.2025, en el que desempeñó como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad) es decir hasta el 15.07.2030.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40.097) en su cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 16.11.26 y hasta el 15.07.30; y en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva como Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista de Programa de Prácticas Preprofesionales. desde el 16.11.26 y hasta el 15.07.30, en virtud de su desempeño como Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.